

**Quiera Fundación de la  
Asociación de Bancos de  
México, A. C.**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de  
diciembre de 2019 y 2018, e  
Informe de los auditores  
independientes del 3 de marzo de  
2020



**Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México,  
A. C.**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2019 y 2018**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



## Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Asociados de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (la "Fundación") que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus estados de actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

### **Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros**

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno corporativo de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

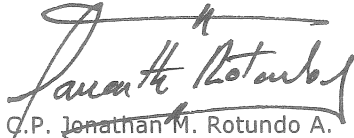
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como Fundación en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P. Jonathan M. Rotundo A.

Ciudad de México, México  
3 de marzo de 2020



## Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

# Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En pesos)

<b>Activo (no restringido)</b>	2019	2018
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 100,601,257	\$ 99,285,005
Inversión restringida de activos de plan de pensiones	10,254	8,161
Cuentas por cobrar sin restricciones	31,127	61,975
Total activo circulante	<u>100,642,638</u>	<u>99,355,141</u>
No circulante:		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 5)	<u>21,003</u>	<u>60,309</u>
Total activo no circulante	<u>21,003</u>	<u>60,309</u>
Total activo	<u>\$ 100,663,641</u>	<u>\$ 99,415,450</u>
<b>Pasivo (no restringido)</b>		
Circulante:		
Impuestos y contribuciones por pagar	\$ 29,982	\$ 26,701
Cuentas por pagar	<u>607,019</u>	<u>1,879,978</u>
Total pasivo circulante	<u>637,001</u>	<u>1,906,679</u>
Total pasivo	<u>637,001</u>	<u>1,906,679</u>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio no restringido	<u>100,026,640</u>	<u>97,508,771</u>
Total patrimonio	<u>100,026,640</u>	<u>97,508,771</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 100,663,641</u>	<u>\$ 99,415,450</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 3 de marzo de 2020, por los funcionarios que firman al calce.

Hortensia Mesta de Niño de Rivera  
Presidenta

Carmela Pérez Carbó  
Directora Ejecutiva



## Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

### Estados de actividades integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En pesos)

	2019	2018
Ingresos (no restringidos):		
Contribuciones en efectivo	\$ 31,499,403	\$ 31,972,660
Contribuciones en especie	-	27,217
Intereses sobre inversiones	7,621,825	6,190,997
Recuperación de gastos	<u>93,510</u>	<u>3,737,412</u>
Total de ingresos	39,214,738	41,928,286
Gastos (no restringidos):		
Gastos de administración	570,236	524,336
Gastos financieros	39,763	38,692
Gastos de operación	5,201,772	5,345,445
Donativos otorgados	<u>30,797,317</u>	<u>26,586,963</u>
Total de gastos	<u>36,609,088</u>	<u>32,495,436</u>
Igual:		
Incremento en el patrimonio no restringido	2,605,650	9,432,850
Más:		
Patrimonio inicial sin restricciones	97,508,771	88,341,376
Otro resultado integral:		
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	<u>(87,781)</u>	<u>(265,455)</u>
Patrimonio final sin restricciones	<u>\$ 100,026,640</u>	<u>\$ 97,508,771</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 3 de marzo de 2020, por los funcionarios que firman al calce.

---

Hortensia Mesta de Niño de Rivera  
Presidenta

---

Carmela Pérez Carbó  
Directora Ejecutiva



## Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

### Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En pesos)

	2019	2018
Actividades de operación:		
Aumento total del patrimonio no restringido	\$ 2,605,650	\$ 9,432,850
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	39,306	104,020
Intereses a favor	<u>(7,621,825)</u>	<u>(6,190,997)</u>
	(4,976,869)	3,345,873
Disminución (Aumento) en:		
Cuentas por cobrar	30,848	553,405
Aumento o (disminución) en:		
Impuestos, contribuciones y cuentas por pagar	(1,269,678)	518,142
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(87,781)	(265,455)
Obligaciones laborales	<u>-</u>	<u>(741,942)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(6,303,480)</u>	<u>3,410,023</u>
Actividades de inversión:		
Intereses a favor	<u>7,621,825</u>	<u>6,190,997</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>7,621,825</u>	<u>6,190,997</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,318,345	9,601,020
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>99,285,005</u>	<u>89,692,146</u>
Efectivo restringido	<u>(2,093)</u>	<u>(8,161)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 100,601,257</u>	<u>\$ 99,285,005</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 3 de marzo de 2020, por los funcionarios que firman al calce.

Hortensia Mesta de Niño de Rivera  
Presidenta

Carmela Pérez Carbó  
Directora Ejecutiva





# Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En pesos)

### 1. Constitución y objeto de la Fundación

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (la “Fundación”) es una Institución de servicio social, sin propósito de lucro y fue constituida el 13 de septiembre de 1993, teniendo como objeto la realización de actividades tendientes al desarrollo de todo tipo de acciones y programas sociales que colaboren al desarrollo integral de los niños y jóvenes que sus condiciones y circunstancias así lo requieran, así como toda clase de actividades tendientes a la ayuda desinteresada a comunidades e individuos.

La Fundación está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para recibir donativos que se consideren deducibles en los términos que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“LISR”).

### 2. Bases de presentación

*Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es 15.69 % y 12.71 %, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2019 fue 15.10%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron 2.83% y 4.83%, respectivamente

*Clasificación de costos y gastos en el estado de actividades* - La Fundación presenta los costos y gastos en el estado de actividades bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la Fundación.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”). Su preparación requiere que la Administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

#### a. *Cambios contables* -

A partir del 1 de enero de 2019, la Asociación adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2019:



NIF D-5, Arrendamientos - El reconocimiento contable para el arrendatario establece un único modelo de reconocimiento de arrendamientos que eliminó la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que se reconocen los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante en el estado consolidado de situación financiera, fue reconocer los derechos de uso de los activos bajo arrendamiento y los pasivos financieros por los activos en arrendamiento que reflejan la obligación de los pagos a valor presente.

El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionaron requerimientos de revelación.

Los principales aspectos que considera esta NIF son: a) un arrendamiento es un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambió la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5 Arrendamientos, por una depreciación o amortización de los derechos de uso sobre los activos (en costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamientos en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF); c) modificó la presentación en el estado (consolidado) de flujos de efectivo al reducir las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos e intereses por arrendamiento; d) modificó el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

La Asociación analizó los contratos de arrendamiento para verificar si cumplían con las características antes descritas. Sin embargo, estos acuerdos corresponden a contratos de arrendamiento menores a un año y de activos de bajo valor, por los que su costo se sigue reconociendo en resultados conforme se devenga.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.
- c. **Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.
- d. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Fundación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.
- e. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- f. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.



g. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Para cubrir los beneficios anteriores, la Fundación realiza aportaciones periódicas a fondos establecidos en fideicomisos irrevocables.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

h. **Patrimonio** - El patrimonio se clasifica como sigue:

- i. **Patrimonio no restringido**: se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado, es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

- ii. **Patrimonio restringido temporalmente**: se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.
- iii. **Patrimonio restringido permanentemente**: corresponde a activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.

i. **Ingresos por donativos** - Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios, las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo a su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

j. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Fundación para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Fundación utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del aumento total en el patrimonio con base a lo establecido en la NIF B-16.



El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Fundación y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	2019	2018
Bancos	\$ 8,882,621	\$ 9,362,638
Inversiones en instrumentos financieros para negociar	<u>91,718,636</u>	<u>89,922,367</u>
	<u>\$ 100,601,257</u>	<u>\$ 99,285,005</u>

Las inversiones en valores se integran por inversiones de inmediata realización, todas de gran liquidez y sujetas a riesgos poco significativos de cambios de valor.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la posición de valores se integra por títulos para negociar consistentes en Bonos de Protección al Ahorro Bancario a una tasa de 7.90% y 7.40% en 2019 y entre 7.40% y 6.90% en 2018.

#### 5. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el mobiliario y equipo, neto se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Equipo de oficina	\$ 38,664	\$ 38,664
Equipo de cómputo	441,649	441,649
Equipo de transporte	<u>361,994</u>	<u>361,994</u>
	842,307	842,307
Depreciación acumulada	<u>(821,304)</u>	<u>(781,998)</u>
	<u>\$ 21,003</u>	<u>\$ 60,309</u>

La depreciación de los ejercicios 2019 y 2018 ascendió a \$39,307 y \$104,020, respectivamente, las cuales se encuentran reconocidas en el estado de actividades dentro del rubro de gastos de administración.

#### 6. Patrimonio

El patrimonio de la Fundación se destina exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideran deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), o que se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.



De conformidad con la escritura constitutiva en caso de liquidación, la totalidad de los bienes que integran el patrimonio se destinarán a entidades autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideren deducibles para sus donantes para efecto del ISR y que efectúen actividades similares.

De acuerdo con el oficio de exención de ISR, la Fundación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

## 7. Impuestos a la utilidad

La Fundación se encuentra registrada como una entidad con fines no lucrativos para efectos fiscales, y está exenta del pago de ISR, de conformidad con el título III de la LISR y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-09-11-IV-(GRG)-35391 de fecha 2 de junio de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

La Fundación en 2019 y 2018 no incurrió en gastos no deducibles que deban estar sujetos al pago del ISR, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de enero de 2019, se renovó la autorización para recibir donativos deducibles para los donantes, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

## 8. Donativos otorgados

La Fundación otorgó donativos a otras entidades no lucrativas con la finalidad de apoyar a diversos programas como Fortalecimiento a Instituciones, Becas de educación para niños, niñas y jóvenes atendidos por instituciones amigas de la Fundación, Salud mental, Evaluación de impactos, Comunicación y Difusión.

## 9. Activos netos del Plan

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de los activos del plan excede el de las obligaciones por beneficios adquiridos los cuales ascienden a \$ 10,254 y \$ 8,161, respectivamente.

- a. Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD), Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación, se muestra una conciliación entre el Valor Presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

	2019		
	Plan de pensiones	Pasivos por Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
Pasivos laborales			
OBD	\$ (1,942)	\$ (18,657)	\$ (1,824)
AP	<u>21,042</u>	<u>-</u>	<u>11,635</u>
PNP (AP)	<u>\$ 19,100</u>	<u>\$ (18,657)</u>	<u>\$ 9,811</u>



	2018		
	Plan de pensiones	Pasivos por Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
Pasivos laborales			
OBD	\$ (435)	\$ (14,101)	\$ (522)
AP	<u>17,034</u>	<u>-</u>	<u>6,185</u>
PNP (AP)	<u>\$ 16,599</u>	<u>\$ (14,101)</u>	<u>\$ 5,663</u>

b. A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	2019		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
CNP:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 680	\$ 2,496	\$ 697
Costo financiero	47	1,389	52
Ingreso por liquidación anticipada de obligaciones			
Rendimiento esperado de los activos	<u>(1,831)</u>	<u>-</u>	<u>(666)</u>
Total	<u>\$ (1,104)</u>	<u>\$ 3,885</u>	<u>\$ 83</u>

	2018		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
CNP:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 14,078	\$ -	\$ 1,689
Costo financiero	13,910	-	1,635
Ingreso por liquidación anticipada de obligaciones	(12,302)	-	851
Rendimiento esperado de los activos	<u>(22,842)</u>	<u>-</u>	<u>(1,992)</u>
Total	<u>\$ (7,156)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,183</u>

c. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como se muestra a continuación:

	Beneficios al retiro		Prima de antigüedad	
	(%)		(%)	
	2019	2018	2019	2018
Tasa de descuento	9.00	10.75	9.00	10.75
Tasa de rendimiento de los activos	-	-	-	-
Tasa de incremento de salarios	5.00	5.00	5.00	5.00
Tasa de incremento de salario mínimo	3.75	3.50	3.75	3.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.75	3.50	3.75	3.50



## 10. Contratos de prestación de servicios

Durante 2019, se tuvieron los siguientes compromisos:

- Con Luz María Vázquez Legaspi para brindar el taller de creación y/o sistematización de las áreas Educativas de 6 IFQs, así como brindar un acompañamiento personalizado a 12 colaboradores para que, al finalizar el proceso, las IFQs cuenten con sus áreas creadas. De fecha 8 de febrero de 2019.
- Con Norma Reyes Benítez para brindar el taller de creación y/o sistematización de las áreas de Vida Independiente de IFQs, así como brindar un acompañamiento personalizado a los colaboradores para que al finalizar el proceso las IFQs cuenten con sus áreas creadas. De fecha 8 de febrero de 2019
- Con Norma Reyes Benítez para brindar la supervisión a psicólogos y contención emocional a tres IFQs. De fecha 25 de junio de 2019.
- Con Observa, Observatorio de Intervenciones sobre Violencia, A.C. por la impartición de los talleres de Cultura de Paz y Habilidades para la Vida, bajo la metodología Aflatoun para el Congreso Quiera 2019. De fecha 22 de abril de 2019.
- Con Gloria Mejía Solís para la transcripción de entrevistas realizadas a las IFQs como parte del proceso de Evaluación de IFQs. De fecha 18 de julio de 2019.
- Con Nacional Monte de Piedad, Dibujando un Mañana y Promotora Social México, que en su conjunto se denomina “ALIADOS” y por la otra parte Access & Social Investment, S.C. con el fin de fortalecer el desarrollo de 100 (cien) organizaciones de la sociedad civil a través de capacitación colectiva para mejorar el desarrollo de la gestión de resultados. De fecha 20 de mayo de 2019.
- Con Andrea Tapia Álvarez por los servicios de consultoría y acompañamiento a las IFQs en el área de Desarrollo Institucional para implementar estrategias de movilización de recursos. De fecha 10 de octubre de 2019.
- Con Isidro Antonio Cano Zamora por los servicios de diseño, asesoría, gestión de redes sociales y campañas de publicidad digital a cargo del proveedor. De fecha 10 de julio de 2019.
- Con Isidro Antonio Cano Zamora por los servicios de diseño, asesoría, gestión de redes sociales y campañas de publicidad digital a cargo del proveedor. De fecha 20 de mayo de 2019.
- Con Osyres Software, S.A.S. DE C.V., con el fin de prestar servicios de corrección de errores en el Sitio Web de Fundación Quiera. De fecha 17 de septiembre de 2019.
- Con Servicios de Ideas Creativas para el Desarrollo de Organizaciones, A.C., por la consultoría y acompañamiento a IFQs en el área de Comunicación para implementar estrategias de comunicación institucional. De fecha 17 de diciembre de 2019.
- Con Access & Social Investment, S.C., por los servicios de consultoría y fortalecimiento institucional para la sistematización y publicación del modelo de intervención de Fundación Quiera. De fecha 10 de septiembre de 2019.
- Con José Adrián Mora Garduño, por el desarrollo del informe anual de Fundación Quiera. De fecha 8 de octubre de 2019.
- Con Gabriela Guerra Rey por los servicios de coaching para expositores del Congreso Quiera 2020 con la técnica de storytelling. De fecha 10 de diciembre de 2019.



- Con María Fernanda Guillén Rodríguez por los servicios de proceso formativo para el Congreso Quiera 2020. De fecha 10 de diciembre de 2019.
- Con Juconi, A.C., por la ejecución de 5 talleres y 2 conferencias durante el Congreso Quiera. De fecha 29 de junio de 2019.
- Convenio de Colaboración y Cooperación Académica con el Instituto Cencalli, S.C., para la impartición del Diplomado de Psicopedagogía de la Educación para maestros y educadores de IFQs. De fecha 6 de junio de 2019.
- Convenio de Colaboración Académica con la Universidad del Claustro de Sor Juana para el desarrollo de prácticas profesionales por parte de los estudiantes de la licenciatura en Comunicación Audiovisual y Comunicación. De fecha 29 de julio de 2019.
- Contrato de Donación con Fundación BBVA Bancomer, con el fin de recibir recursos económicos para el cofinanciamiento de distintos proyectos de las áreas de: Educación, Salud Mental y Vida Independiente. De fecha 12 de septiembre de 2019.
- Contrato de Donación con Gastromotiva, AC., con el fin de donar el costo de la capacitación en gastronomía para 8 jóvenes beneficiarios de Fundación Quiera. De fecha 23 de agosto de 2019.
- Con Fundación Forge, A.C. con el fin de ejecutar la investigación en materia de política pública de trabajo digno para jóvenes y gestión del conocimiento desarrollado. De fecha 17 de diciembre de 2019.
- Con Fundación Genera, A.C., con el fin de recibir recursos económicos para el programa de Becas Educativas, ciclo 2019-2020. De fecha 29 de octubre de 2019.
- Contrato de Obra por Encargo con Andrea Tapia Álvarez por la creación y ejecución del proceso de sistematización de IFQs en el área de Desarrollo Institucional en beneficio de Fundación Quiera. De fecha 10 de octubre de 2019.
- Contrato de Obra por Encargo con Miriam Amaro Sánchez por la creación y ejecución del proceso de sistematización de IFQs en el área de Comunicación en beneficio de Fundación Quiera. De fecha 17 de diciembre de 2019.
- Convenio de Confidencialidad con Raquel Rodríguez Andrade de fecha 1º. De noviembre del 2019.
- Convenio de Confidencialidad con Andrea Tapia Álvarez de fecha 10 de octubre del 2019.
- Convenio de Confidencialidad con Access & Social Investment, S.C., de fecha 10 de septiembre de 2019.
- Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración celebrado el 27 de septiembre de 2018 con Grupo Financiero Santander México, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso F/2001089 Béalos. De fecha 13 de noviembre de 2019.

## 11. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Fundación:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2019:





Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados – Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad – Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación está en proceso de determinar los efectos de estas mejoras en su información financiera.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## 12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 3 de marzo de 2020, por los funcionarios que firman al calce. Consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Asociados de la Fundación.

---

Hortensia Mesta de Niño de Rivera  
Presidenta

---

Carmela Pérez Carbó  
Directora Ejecutiva

\* \* \* \* \*

